

Guayaquil, 24 de abril de 2017

Señores
Accionistas de MIQ Logistics Ecuador S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Como representante legal de MIQ Logistics Ecuador S.A., presento este informe respecto al ejercicio económico 2016, el que ha sido elaborado en cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), modificada por la Resolución 04.Q.I.J.001 (R.O. 289 de 10 de marzo de 2005), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

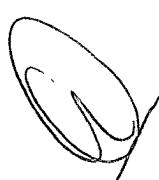
Entorno económico del país-

Durante el período 2016 la situación económica del país continuó afectada por la importante disminución del precio del petróleo. Esto ha generado un importante déficit fiscal en el presupuesto general, contribuciones del Estado, desaceleración del aparato productivo, incremento en índices de desempleo, restricción en el acceso de líneas de crédito de las entidades financieras, entre otros aspectos. Adicionalmente la apreciación del dólar americano frente a otras monedas ha generado un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país. A esto se debe considerar el desastre natural ocurrido en abril del 2016, un terremoto que afectó ciertas provincias de la costa ecuatoriana y generó cuantiosas pérdidas materiales y económicas para el país.

El gobierno nacional ha implementado una serie de medidas económicas como la priorización de las inversiones, fomentar la inversión extranjera por medio de alianzas público- privadas, ajustes en el gasto corriente y en el presupuesto general, contribuciones tributarias exigidas a empresas y personas naturales e incremento temporal del impuesto al valor agregado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de bonos del Estado, financiamiento a través de gobiernos extranjeros, y el mantenimiento de un esquema de restricción de importaciones a través de salvaguardas e incremento de derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial y que deberá ser desmontado hasta julio del 2017.

La Administración de la Compañía considera que los asuntos antes indicados han afectado sus operaciones y esto ha generado una importante disminución de los ingresos en el 2016.

El Gerente General informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, arrojan una pérdida de USD68,762.37



La Administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico. La Compañía no tiene Directorio.

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante el presente ejercicio, para que sus proyecciones se cumplan según lo previsto.

Muy atentamente,



Lic. Oswaldo Daquilema
GERENTE GENERAL